

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

DOÑA MARIA TRINIDAD VARGAS COTAN, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla).



CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de fecha veinte de agosto de 2018, entre otros adoptó el acuerdo siguiente:

PUNTO SEXTO: APROBACION DE LOS PLIEGOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES .

Expediente	Procedimiento	Fecha
149/2018	<i>Informe de insuficiencia de medios</i>	06/08/18

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

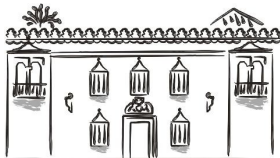
Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: abierto supersimplificado	
Objeto del contrato: CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES .	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 77311000 Servicios de mantenimiento de jardines y parques	
Valor estimado del contrato: 8.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 6611,57	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 8.000,00€	
Duración de la ejecución: 4 Meses	Duración máxima: 4 meses

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	07/08/18	
Informe de Secretaría	06/08/18	
Informe de Intervención	06/08/18	
Resolución de inicio	14/08/18	
Pliego prescripciones técnicas	20/08/18	
Pliego de cláusulas administrativas	20/08/18	
Informe de fiscalización previa	02/07/18	

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	9NUdxTkQzSS9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	21/08/2018 13:14:15	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9NUdxTkQzSS9gwOPbrU17Q==			



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros que la compone, que constituyen la mayoría legal, Acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para *el servicio* **CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES .**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	1710022706	8.000,00 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

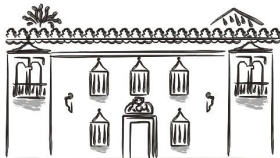
SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente/a: la persona titular de la Alcaldía-Presidencia, o Concejales en quien delegue,
- Secretario/a: personal funcionario designado por la persona titular de la Secretaría General.
- Vocales:
 - a.- El Concejales-Delegado de Obras.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	9NUdxTkQzSS9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	21/08/2018 13:14:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9NUdxTkQzSS9gwOPbrU17Q==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



- b.- Un/a Concejal/a representante del Grupo Municipal Partido Popular
- c.- Un/a Concejal/a representante del Grupo Municipal IU.
- d.- La persona titular de la Secretaría General o personal funcionario en quien delegue.
- e.- La persona titular de la Intervención de Fondos, o personal funcionario en quien delegue.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Olivares, a veinte de agosto de dos mil dieciocho.

Vº Bº

La Alcaldesa en Funciones,

Fdo.: M^a Carmen Mateos Pérez

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	9NUdxTkQzSS9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	21/08/2018 13:14:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9NUdxTkQzSS9gwOPbrU17Q==		

